



San José de Cúcuta, 18 de marzo de 2026.

Doctor:

Dr. Johan Dubbian Yañez Ibarra

Secretario General - Coordinador Control Interno

ASUNTO: Solicitud de Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos.

Área solicitante: Talento Humano y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Responsable Área Talento Humano: Edgar Leonardo Rodríguez

Responsable del SG-SST: Ángel Giovanni Riveros Ruiz

1. Marco normativo:

En cumplimiento de lo establecido en el **Decreto 1072 de 2015**, la **Resolución 1843 de 2025**, la **Resolución 2646 de 2008** y demás normativa vigente relacionada con la vigilancia de la salud de los trabajadores dentro del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**. Y el objetivo de realizar el seguimiento al estado de salud de los funcionarios, de acuerdo con los riesgos a los que se encuentran expuestos en su cargo.

Riesgos laborales asociados a las tareas asignadas

- Perfil de cargos
- Matriz de peligros y riesgos

De acuerdo con el análisis de los **perfiles de cargo y las funciones establecidas en el Manual de Funciones de la Personería Municipal de San José de Cúcuta**, los servidores públicos desempeñan principalmente actividades administrativas, jurídicas, de atención al ciudadano, gestión documental, vigilancia administrativa y promoción de derechos humanos, lo que implica exposición a diferentes factores de riesgo laboral.

Entre los principales riesgos asociados a las tareas asignadas se identifican los siguientes:

1. Riesgo biomecánico o ergonómico

Derivado de la permanencia prolongada en postura sedente, uso continuo de computador, digitación constante, manejo de documentos y archivo, lo cual puede generar trastornos musculoesqueléticos en cuello, espalda, hombros y extremidades superiores.

2. Riesgo psicosocial

Relacionado con la carga laboral, responsabilidad en la toma de decisiones, atención permanente al público, manejo de situaciones conflictivas, presión por cumplimiento de términos legales y atención de problemáticas sociales de la comunidad.



3. Riesgo visual

Generado por el uso frecuente de pantallas de visualización de datos (computadores y dispositivos electrónicos), lo que puede ocasionar fatiga visual, irritación ocular, cefaleas y disminución de la agudeza visual.

4. Riesgo locativo

Asociado al desplazamiento dentro de las instalaciones, uso de escaleras, manejo de archivadores y estanterías, así como posibles caídas al mismo nivel por obstáculos o condiciones de orden y aseo.

5. Riesgo biológico

Relacionado con la atención a población externa y la manipulación de documentos o expedientes que pueden estar expuestos a microorganismos, polvo o contaminantes.

6. Riesgo público

Debido a la interacción directa con la ciudadanía y el manejo de conflictos sociales o denuncias contra entidades públicas o particulares.

Se hace necesario realizar los exámenes médicos ocupacionales periódicos y la aplicación de la batería de riesgo psicosocial a los funcionarios de la Personería Municipal de San José de Cúcuta.

Estos exámenes tienen como finalidad **realizar seguimiento al estado de salud de los trabajadores**, identificar de manera temprana posibles alteraciones derivadas de la exposición a factores de riesgo presentes en el entorno laboral y establecer medidas de prevención, intervención y control que contribuyan a proteger la salud y el bienestar de los funcionarios.

TIPO DE EXAMEN	CANT
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO (examen físico con énfasis osteomuscular)	29
VISIOMETRÍA	29
ESPIROMETRIAS	2
AUDIOMETRIAS	29
RX DE COLUMNA LUMBOSACRA	2
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD	1
BATERIA PSICOSOCIAL	29

Por lo anterior, se justifica la realización de los siguientes exámenes:

- **EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS.** (examen físico con énfasis osteomuscular) para todos los cargos.



Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del funcionario, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo.

Se justifica el examen físico con énfasis osteomuscular, debido a la exposición a posturas prolongadas y movimientos repetitivos, que pueden desencadenar trastornos musculoesqueléticos.

- **VISIOMETRÍA:** debido al uso continuo de computadores y dispositivos electrónicos.

Se justifica la realización de Visiometría / Optometría periódica, debido a la exposición continua a pantallas de visualización de datos, lo cual puede generar fatiga visual, alteraciones de la agudeza visual y otros trastornos asociados.

- **ESPIROMETRÍA:** para evaluar la función respiratoria y detectar posibles alteraciones.

Se justifica la realización de la espirometría para los funcionarios que desarrollan actividades en el área de archivo, debido a la posible exposición a material particulado, polvo acumulado en documentos y estanterías, esporas de hongos, ácaros y otros agentes presentes en ambientes cerrados de almacenamiento documental.

- **AUDIOMETRÍA:** para evaluar la capacidad auditiva de los funcionarios

Se justifica la realización de la audiometría con el fin de evaluar la capacidad auditiva de los funcionarios y detectar de manera temprana posibles alteraciones en el sistema auditivo.

Aunque las actividades desarrolladas en la personería corresponden principalmente a labores administrativas, los trabajadores pueden estar expuestos a ruido ambiental generado por equipos de oficina, impresoras, equipos tecnológicos, conversaciones simultáneas y ruido externo proveniente del entorno laboral, lo cual a largo plazo puede generar molestias auditivas o disminución de la capacidad auditiva.

Por lo anterior, la audiometría permite realizar seguimiento preventivo al estado de la audición de los trabajadores, contribuyendo a la vigilancia de la salud dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y a la detección oportuna de posibles alteraciones auditivas.

- **RX DE COLUMNALUMBOSACRA**

Se justifica la realización de **radiografía de columna lumbosacra** para los funcionarios que desempeñan labores en el área de archivo, debido a la exposición a **factores de riesgo biomecánico**, tales como manipulación manual de cargas, levantamiento y traslado de cajas

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



de archivo, movimientos repetitivos, inclinaciones del tronco y posturas forzadas durante la organización, almacenamiento y búsqueda de documentos en estanterías.

- **BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL:**

Batería de riesgo psicosocial es un Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial logra dar respuesta a la mayoría de los requerimientos expresados en la **Resolución 2646 de 2008** en relación con la evaluación de factores de riesgo psicosocial.

Se justifica la aplicación de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, con el fin de identificar, evaluar y monitorear las condiciones psicosociales que puedan afectar la salud y el bienestar de los funcionarios en el desempeño de sus funciones.

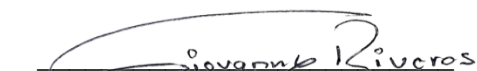
Los servidores públicos de la entidad desarrollan actividades relacionadas con atención al ciudadano, análisis de situaciones sociales, cumplimiento de términos legales, carga laboral administrativa, toma de decisiones y manejo de situaciones conflictivas, lo cual puede generar estrés laboral, presión por resultados, carga mental y demandas emocionales.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información.

Cordialmente

Solicita:


Edgar Leonardo Rodríguez
Responsable Área Talento Humano


Ángel Giovanni Riveros Ruiz
Responsable del SG-SST

Aprobó: JY
Proyecto: ELRP